

-----En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO  
Liliana DILLON  
Laura GARCÍA  
Néstor René PERTICARARI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI  
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo Andrés OLIVARES  
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI  
Juliana BAISETTO  
Micaela EUSEBIO  
Pedro GAMERRO  
Maximiliano GOROSITO  
Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2018.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera DILLON.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1. Proyecto de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD BÁSICA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO se aprueba la resolución que consta en el Anexo 4.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1. Pedido de declaración de interés institucional de las XXXVIII Jornadas Nacionales de Administración Financiera.------

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5.-----

-----2.3.2. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----  
 -----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Darío SARRA.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----  
 -----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----  
 -----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura optativa GESTIÓN POR PROYECTOS EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----  
 -----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----  
 -----2.3.8. Pedido de designación de docentes para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----  
 -----2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----  
 -----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----  
 -----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----  
 -----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----  
 -----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----  
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----  
 -----2.4.1. Pedido de donación de mobiliario efectuado por la Escuela de Enseñanza Media para Adultos- Unidad Penitenciaria N° 2 “Las Flores”.-----  
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----  
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----  
 -----El Consejero GAMERRO, expresa: “Desde la Franja Morada, celebramos el ingreso del proyecto para modificar el programa de la asignatura Derecho Laboral, la cual contempla -ahora- una instancia de examen habilitante para poder evaluar la parte práctica de la materia. Esta transformación surge a partir de una carta presentada por los Consejeros Directivos de la Franja Morada a Secretaría Académica para que articule una reunión con la cátedra de Derecho Laboral a fin de transmitirle nuestras inquietudes sobre la modalidad del examen de la materia ya que, como hemos puesto a conocimiento de este Cuerpo, en los turnos masivos ocasionaba que los estudiantes, muchas veces, tuvieran que esperar varias horas para poder conocer la nota del examen práctico y poder así saber si estaban en condiciones de acceder a la parte oral de la materia. Luego de que se concreta esta reunión, se siguió manteniendo el diálogo permanente con los docentes de esta cátedra y se pudo sintetizar que la implementación de un examen habilitante era la mejor respuesta que se podía dar para generar mayor previsibilidad, tanto en los estudiantes como en la cátedra misma, y para dar mayor organización. Desde la Franja Morada nos comprometemos a seguir realizando un trabajo serio y responsable en este sentido para poder generar nuevas propuestas que sirvan a toda la comunidad universitaria en su conjunto”.-----  
 -----La Consejera BAISETTO expresa: “Desde los Consejeros Directivos de la Franja Morada, frente a la legítima medida de fuerza prevista por el gremio docente para los días 10 y 11 de mayo, estuvimos trabajando en pos de brindarle al estudiante una mayor previsibilidad en este sentido. En primer lugar, le hemos solicitado a

Secretaría Académica que gestione los medios necesarios para garantizar la información sobre la adhesión, o no, de las diferentes cátedras, considerando que afecta de lleno al Turno de Mayo de nuestra Facultad. Siguiendo en esta línea, hemos presentado ante el presente Cuerpo un proyecto en el cual solicitamos que se garantice la extensión de la regularidad por un turno adicional, así como el no cómputo del 'Turno Castigo' para aquellos estudiantes que se hayan visto afectados por esta medida. Consideramos, sin embargo, que eso es una solución a corto plazo debido a que, si tenemos en cuenta que es una problemática que se viene extendiendo a lo largo del tiempo, nos parece oportuno que nos demos el espacio -como institución- para discutir un plan de contingencias integral, que establezca reglas claras frente a posibles acontecimientos de esta índole.”-----

-----Seguidamente, el Consejero GOROSITO expresa: “En esta instancia queremos contarles, con gran alegría, que los Consejeros Directivos del M.N.R. hemos presentado dos nuevos proyectos. Uno de esos proyectos lo hemos denominado ‘Habilitantes de Derecho’, una propuesta que venimos trabajando y planteando desde hace varios años. Venimos a contar que hemos charlado con la cátedra y el año pasado lo hemos considerado nuevamente como una propuesta de cara a este 2018. Este proyecto está dirigido a las materias Instituciones de Derecho II y Derecho del Trabajo e Instituciones de la Seguridad Social, en lo que nos parece importante poder avanzar en algunas cuestiones referidas a la integración de una instancia de un habilitante práctico previo, con anterioridad a la toma del examen oral y que, a su vez, con la aprobación previa de esta instancia, tenga una validez de 8 turnos consecutivos posteriores y que no se computen las notas en la Historia Académica de los estudiantes. Por otro lado, queremos contarles que hemos presentado otro proyecto denominado ‘A 100 años de la Reforma Universitaria’, con motivo de que este próximo 15 de junio se cumplen 100 años de la Reforma Universitaria del '18, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Córdoba y que tuvo un orden definiendo los principios reformistas de cogobierno, autonomía universitaria, educación laica y gratuita. Como estudiantes reformistas, creemos que debemos ser quienes defendamos e impulsemos los principios reformistas entre nuestros pares y entre la comunidad universitaria y que la U.N.L., como hija de la Reforma, siga manteniendo en alto el legado de los principios de la Reforma del '18. Es por eso que planteamos una serie de conmemoraciones orientadas a poder garantizar mayor diálogo y participación en la comunidad universitaria, como por ejemplo la Declaración de Interés Institucional del día 15 de junio, con motivo de la conmemoración de la Reforma; que se coloquen adhesivos con fragmentos alusivos a la Reforma en el edificio de la Facultad y que se impulse un posicionamiento unificado como Facultad y que sea aprobado por el Consejo Directivo”. -----

-----La Consejera EUSEBIO manifiesta: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queríamos comentarles al Cuerpo que desde la conducción del Centro de Estudiantes estuvimos coordinando, junto con la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de nuestra Facultad, una actividad denominada ‘Conociendo Empresas de la Región’ en la cual los estudiantes tendrán la posibilidad de conocer de manera integral diferentes procesos productivos y experiencias de cada una de las empresas que estaremos visitando. La primera visita será el próximo lunes a la empresa El Quillá y la verdad que estamos muy contentos porque el estudiantado ha recibido muy bien esta propuesta y han sido muchos los inscriptos. Además, queremos aprovechar para saludar y hacer extensivo nuestro saludo a toda la planta docente de nuestra Facultad, ya que el 15 de mayo estaremos celebrando un nuevo aniversario del Día del Docente Universitario y agradecerles, a todos ustedes y a todos los docentes, por aportar y defender día a día la educación pública argentina”.-----

----- El Consejero ALETTI expresa: “Quiero comentarles dos cuestiones. Una de ellas pasa más por la Comisión de Hacienda, en la cual esta semana hemos presentado un pedido, para que dicha Comisión se reúna institucionalmente como Comisión con las áreas dependientes de la U.N.L. para que le brinden informes detallados acerca de cómo se viene implementando el Comedor Universitario y empezar a analizar la viabilidad de los proyectos que se están trabajando en dicha Comisión y en tal sentido. Otra cuestión, como decía la Consejera EUSEBIO, primero que todo desearles muy feliz día a todos los docentes el 15 de mayo. Recordarles que su función en esta Facultad es impulsar el espíritu de graduados formados de la manera más íntegra posible, tanto en la academia como en la extensión como en la investigación y, en estos tiempos que corren en que la docencia universitaria está tan soslayada, si se quiere, y en la cual justamente nos encontramos con distintas medidas de fuerza que se suscitaron este jueves y este viernes, por ejemplo, nos recuerda que siempre tenemos que seguir manteniendo y siempre tenemos que seguir defendiendo la educación pública y más en un contexto como el que venimos teniendo, el cual nos retrotrae a medidas del pasado que perjudican y que son una amenaza hacia todas aquellas cuestiones y logros conquistados y a aquellos lugares a los que no queremos volver.”-----

-----El Consejero REINHARDT manifiesta: “En primer lugar, en consonancia con lo que decía el Consejero GOROSITO, celebrar que desde el M.N.R. se apoyen dos grandes iniciativas que hemos tenido desde la Agrupación que es conmemorar los 100 años de la Reforma Universitaria, como así lo hemos ingresado ante este Cuerpo y también que se acompañe esta iniciativa de poder implementar un examen de Derecho Laboral que, como bien decíamos, ya es una realidad el ingreso del proyecto de modificación del programa por parte de la cátedra y que, como bien comentaba mi compañero Pedro, surgió a partir de las gestiones que estuvimos manteniendo en las reuniones proactivas que mantuvimos desde nuestra Agrupación con la cátedra. Pudimos entender que era una medida favorable, no solamente para los estudiantes, sino también para la organización de la misma cátedra que muchas veces se veía complicada con la cuestión del personal del que disponía para poder hacer frente a los turnos masivos de examen. Por otra parte, comentarles que desde el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad se está intentando trascender lo que son los límites nacionales y se está planteando, por primera vez, concretar un Congreso Internacional de Ciencias Económicas que será en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el que se desarrollarán distintas charlas que abarcan distintos tópicos de las distintas disciplinas dentro de nuestra Facultad

y también en lo que respecta al rol social que tiene la universidad en la sociedad. En este sentido, queremos agradecerle a la gestión de nuestra Facultad por la predisposición en poder haber facilitado el contacto con nuestros pares de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad de la República que será la sede de este Congreso, porque entendemos que no solamente facilita y es proactivo en el sentido de dar una mayor formación académica a los estudiantes, sino también entendemos que este tipo de instancias, que generan este intercambio social y cultural, es sumamente productivo para todos estudiantes. Comentarles, también, que hemos ingresado ante este Cuerpo un proyecto para declarar de interés institucional a este Congreso Internacional de Ciencias Económicas con el objetivo de jerarquizarlo y de darle una mayor preponderancia en su realización. Y, en este sentido, teniendo en cuenta que los plazos nos apremian, teniendo en cuenta que se va a realizar el 1° y 2 de junio y que una declaración de interés institucional por parte de la Facultad jerarquizaría este Congreso y daría mayores herramientas a la hora de realizar las gestiones necesarias para poder llevarlo adelante, es que proponemos, o mocionamos, para que se pueda dar un tratamiento sobre tablas de este proyecto de declarar de interés institucional de esta Facultad a este Primer Congreso Internacional de Ciencias Económicas”.-----

#### -----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, informa que el viernes pasado se realizó el acto inaugural de la carrera de posgrado Maestría en Negocios Agroalimentarios, el que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, la que es sede de la citada carrera, y que se dicta en forma compartida con la F.C.E.-----

-----Por otra parte, pone en conocimiento del Cuerpo que la F.C.E. formalizó su intención de acreditar la carrera de Contador Público, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por lo que en adelante se deberá seguir trabajando para cumplir todas las instancias de este proceso.-----

-----En otro orden de ideas, expresa que en la última sesión del Consejo Directivo se realizaron varias manifestaciones en relación al pedido de posicionamiento de la F.C.E. respecto de la postulación de los vocales para cubrir las vacantes del Tribunal de Cuentas de la provincia de Santa Fe. Afirma que a su criterio, estos pedidos de posicionamiento por parte de la Facultad tienen que ser resueltos por su máximo órgano, es decir, por el Consejo Directivo de Facultad. Expresa que, sin perjuicio de ello y a los fines que el citado órgano se expida, resulta conveniente que cuente con los dictámenes técnicos pertinentes, por lo que en la sesión pasada informó que había solicitado su opinión a distintos especialistas en la materia (los Profesores Leonardo DEB, Estela RODRÍGUEZ y Bruno REZZOAGLI). Conforme a ello, pone en conocimiento del Cuerpo que los especialistas consultados se excusaron de emitir opinión. Por otra parte, comenta con dolor que el día 3 de mayo recibió en su oficina un sobre anónimo, dirigido al Decano de la Facultad, en el que se hacía referencia al “silencio cómplice de la Facultad”, el que estaba acompañado de fotocopias de las manifestaciones realizadas por otra Facultad de la Universidad Nacional del Litoral sobre este mismo tema. Conforme a ello, informa que procedió a glosar todos esos elementos al expediente que oportunamente se generó sobre este pedido de posicionamiento y que, como Decano, expresó su opinión sobre el tema, dejando claramente sentado que se trata solo de eso, de su opinión individual, y que la misma de ningún modo resulta vinculante para lo que pudiera resolver eventualmente el Consejo Directivo Asimismo, informa que en dicho expediente realizó al Cuerpo dos pedidos: por un lado, que ratifique su repudio respecto de la utilización de mensajes anónimos para conseguir este y cualquier otro objetivo; y por otro, que decida si la Facultad va a tomar posición o no sobre este tema y en su caso que explicité cuál es esa posición.-----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencias los Consejeros MARCHI, COELHO, AROSIO, MEYER y REGOLI, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----Seguidamente, el Consejero OLIVARES pide la palabra, lo que es puesto a consideración del Cuerpo y aceptado por éste, por unanimidad.-----

-----Conforme a ello, el Consejero OLIVARES, en atención a lo informado por el Presidente del Cuerpo, expresa que cuando acontece una situación de este tipo como la comentada por el Decano, a través de esos mecanismos, entiende que corresponde rechazarlos *in limine*, independientemente del análisis y tratamiento que pueda darse eventualmente al fondo de la cuestión. Expresa que, al menos, esa es su opinión personal.-----

-----En otro orden de ideas, expresa que tomó conocimiento que dentro de los asuntos entrados se encuentran las propuestas del Decano para la designación de los distintos Directores de las carreras de grado de la F.C.E., las que han surgido a partir de un mecanismo de elección democrático; considera que la mayoría de ellas corresponden a Directores de Departamentos que continuarán desempeñándose en el cargo que venían ocupando con anterioridad, a partir de haber sido revalidada su gestión por sus pares y que han presentado la planificación exigida por la normativa vigente; asimismo, expresa que en otro de los casos resulta necesario tomar una decisión rápidamente, atendiendo a que hoy se encuentra vacía esa función, dado que el anterior Director de ese Departamento se encuentra en uso de una licencia, y que esta decisión es clave a los fines de empoderar el proceso de acreditación que se encuentra atravesando la carrera de Contador Público. Por lo expuesto, el Consejero OLIVARES mociona a favor de que dichas designaciones puedan tratarse sobre tablas, a los fines de ganar tiempo respecto de este asunto y en atención a los motivos anteriormente expuestos.-----

-----El Presidente del Cuerpo, solicita que la propuesta del Consejero OLIVARES sea tratada al momento de resolver las Comisiones a las que serán girados los distintos asuntos entrados, al igual que la moción del Consejero REINHARDT, lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.7. Pedido de modificación del programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional. Pasa a la Comisión de Enseñanza -----
- 5.8. Proyecto referido a la implementación de instancias habilitantes en los exámenes de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza -----
- 5.9. Proyecto referido a la no aplicación del “turno castigo” a los estudiantes afectados por la medida de fuerza de los días 10 y 11 de mayo. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.10. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.11. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.12. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrados del alumno de la Especialización en Tributación, Federico Daniel FAVOT. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.16. Pedido de designación de docentes para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.17. Pedido de designación de docentes para la asignatura HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT, INTERNATIONALIZATION de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.18. Pedido de designación de docentes para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.19. Pedido de designación de docentes para la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.20. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.21. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.22. Pedido de designación de docentes para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.23. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.24. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.25. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.26. Pedido de aprobación del programa de la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.27. Pedido de aprobación de asignaturas optativas para los módulos Básico y de Intensificación de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --
- El Presidente del Cuerpo, en relación a los asuntos entrados contenidos en los puntos 5.28, 5.29, 5.30, 5.31 y 5.32 y atendiendo al pedido formulado anteriormente por el Consejero OLIVARES, expresa que entiende conveniente- a los fines que los futuros Directores de Departamentos se sientan más respaldados por todo su período- que los asuntos pasen a análisis de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, considerando también que se encuentra pendiente de tratamiento- en el ámbito de la referida Comisión- un pedido

de ampliación del plazo de gestión de los Directores de Departamentos, de dos a tres años. Asimismo, expresa que se compromete a dictar una resolución *ad referendum* sobre estos temas, tan pronto como la Comisión emita su despacho, lo que es aceptado por el Cuerpo.-----

-----5.28. Propuesta de designación del Director del Departamento de Administración. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza -----

-----5.29. Propuesta de designación del Director del Departamento de Economía. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.30. Propuesta de designación del Director del Departamento Jurídico. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.31. Propuesta de designación del Director del Departamento de Matemática. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.32. Propuesta de designación de la Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.33. Pedido de declaración de interés institucional del *Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas*, proponiendo a la F.C.E. como sede del mismo. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.34. Pedido de declaración de interés institucional de la *XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*, proponiendo a la F.C.E. como sede la misma. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.35. Pedido de declaración de interés institucional de las *XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas*, proponiendo a la F.C.E. como sede la misma. como sede la misma. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.36. Pedido de declaración de interés académico del “*Primer Congreso Internacional de Ciencias Económicas.*” Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. Se trata sobre tablas. -----

-----5.37. Pedido de posicionamiento respecto de las propuestas de designaciones para el Tribunal de Cuentas de Santa Fe. Pasa a las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----

-----El Consejero HAQUIN pide la palabra para consultar si existe un plazo para emitir opinión respecto de este tema. Conforme a ello, el Presidente del Cuerpo explica que no hay un emplazamiento en ese sentido, aunque sí existe un Decreto Provincial que establecía un plazo para señalar objeciones a las propuestas del Poder Ejecutivo, el que se encuentra vencido.-----

-----5.38. Proyecto de resolución referido a distintas medidas en torno a los cien años de la Reforma Universitaria. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 5.36 del Orden del Día, conforme a lo solicitado por el Consejero REINHARDT.-----

-----El Presidente del Cuerpo pone a consideración el pedido de tratamiento sobre tablas, el que es aprobado por unanimidad.-----

-----Conforme a ello, por Secretaría procede a darse lectura del proyecto presentado.-----

-----Se pone a consideración y sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.-----